Temuco
Contigo Mejor

DECRETO Nº 912

TEMUCO, 16 MAR. 2018

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Nº 3.983 de fecha 22 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de gastos del municipio para el año 2018.

2. El Decreto Alcaldicio Nº 1.189 de fecha 02 de mayo de 2006, que aprueba el Reglamento de Emergencia para la Municipalidad de Temuco.

3. El D.L N° 799 de 1974 sobre el uso de Vehículos Fiscales.

4. Las Disposiciones contenidas en la letra ñ del articulo N° 63 de la Ley N° 18.695, Organiza Constitucional de Municipalidades.

5. El Decreto Alcaldicio Nº 01 de fecha 02 de enero de 2018, que autoriza la realización de Trabajos extraordinarias para el año 2018.

6. Las facultades de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1. La Alerta meteorológica CNA AA13/2018 de fecha 14.03.18 emitida por la Dirección Meteorológica de Chile, estimando precipitaciones liquidas de intensidad moderada a fuerte en las regiones de la Araucanía y los Ríos desde el día 16 de junio, con parámetros de 40 a 80 milímetros, los cuales podrían provocar anegamientos en diversos sectores de la comuna.

2. Que, resulta indispensable que el municipio este dotado de facultades extraordinarias suficientes para que al amparo de las regulaciones vigentes y con las atribuciones legales respectivas, pueda instruir acciones de protección a la comunidad de carácter preventivo, así como otras medidas complementarias.

3. Que, se hace necesario resguardar las funciones que se desarrollen desde el día 15 de marzo de 2018, a causa del sistema frontal de lluvias en la IX Región de la Araucanía.

DECRETO:

1. **Decretase a partir del 15 de marzo de 2018 situación de Pre emergencia,** debido a un sistema frontal que afecta la Región de la Araucanía desde el día 16 de marzo de 2018.

2. Corresponderá a la Administración Municipal, a través de su departamento de emergencias diagnosticar, priorizar y realizar la entrega de ayuda social en los casos que se ameriten.

3. A partir de esta fecha, corresponde al coordinador de Emergencias de la Comuna emitir un informe diario a la Administración Municipal de la Comuna de Temuco, el que deberá considerar descripción de los eventos producidos, ubicación de los puntos afectados, acciones realizadas, horario en que se realizaron y los recursos involucrados, incluidos el personal asignados a las tareas y detalles de las ayudas entregadas en la oportunidad.

4. Autorícese la adquisición directa de bienes, servicios o equipamiento que sean necesarios para el manejo de este pre emergencia, la cual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8°, letra c) de la ley N° 19.886 quedara liberada de los procedimientos de licitación, sin perjuicio de su publicación posterior en el portal www.mercadopublico.cl

5. Establézcase como centro de operaciones el Recinto Municipal ubicado en calle Imperial Nº 40.

6. Exímase el límite de 30 y/o 40 horas según lo establecido en el Decreto Alcaldicio Nº 01 de fecha 02 de enero de 2018. Para este efecto páguese las horas extraordinarias a los funcionarios municipales de los diferentes servicios de este municipio, que colaboren en la presente emergencia, previa informe de actividades aprobado por el Administrador Municipal.

7. Mediante un Decreto Alcaldicio se dará por superada la pre emergencia o se solicitara el Decreto de emergencia en caso de proceder.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
A L C A L D E

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CME/PSB/BPO/bpo

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Adm. Y Finanzas
- Recinto Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Planificación
- Dirección de Aseo
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección Seguridad Ciudadana
- Departamento de Salud Municipal
- Oficina de Partes

IDOC 1470349

ALERTA METEOROLÓGICA

CNA AA13/2018

Emisión: Miércoles 14 de marzo de 2018 a las 12:10 hrs.

PRECIPITACIONES MODERADAS A FUERTES EN LAS REGIONES DE LA ARAUCANÍA Y LOS RÍOS

A PARTIR DE LA MAÑANA DEL VIERNES 16.MARZO.2018 HASTA LA MAÑANA DEL SÁBADO 17.MARZO.2018, SE ESPERAN PRECIPITACIONES LÍQUIDAS DE INTENSIDAD MODERADA A FUERTE EN LAS REGIONES DE LA ARAUCANÍA Y LOS RÍOS.

MONTOS DE PRECIPITACIÓN ESTIMADO EN MILÍMETROS

REGIÓN	ZONA	MONTO PRECIPITACIÓN(MM)
ARAUCANÍA	COSTA	60 - 80 mm
ARAUCANÍA	VALLE	40 - 80 mm
ARAUCANÍA	PRECORDILLERA	50 - 90 mm
ARAUCANÍA	CORDILLERA	45 - 85 mm
LOS RÍOS	COSTA	50 - 80 mm
LOS RÍOS	VALLE	50 - 90 mm
LOS RÍOS	PRECORDILLERA	60 - 100 mm
LOS RÍOS	CORDILLERA	55 - 95 mm

AVISO
Informe meteorológico de caracter cualitativo, que es emitido con una antelación de hasta 5 días previos al inicio de la ocurrencia de un evento meteorológico que alcanza una categoría de normal a moderado.

ALERTA
Informe especial de caracter cuantitativo, que es emitido con una antelación de hasta 2 días previas al inicio de la ocurrencia de un evento meteorológico que alcanza la categoría de moderado a fuerte.

ALARMA
Informe de carácter cuantitativo, que es emitido con una antelación de hasta 12 horas previas al inicio de la ocurrencia de un evento meteorológico que alcanza la categoría de intenso o extremo. En el caso de las heladas, la categoría será de extremo.

DMC - Casilla 140 - Sucursal Matucana Estación Central - Código Postal 9170018
Teléfono: 56-2-24364538 Fax: 56-2-24378212 OIRS: Teléfono 56-2-24364507 WEB: www.meteochile.gob.cl

Página principal de Mic | Tiempo Temuco - pronó | Maquehue, Chile 10-Da

Seguro | https://freemeteo.cl/eltiempo/temuco/7dias/lista/?gid=3870011&language=spanishar&country=chile

Lista • Meteograma

Temuco - pronóstico del tiempo para 7 días

Busque su localidad GO

Lat : -38,73 | Long : -72,6 | Pronóstico para elevaciones: 128m | Mapa

Temuco: *Alerta por condiciones meteorológicas severas*

Lluvia intensa
Se esperan condiciones meteorológicas severas: viernes 16 de marzo de 2018 Noche

Tiempo Temuco, *pronóstico para 7días*

Hoy	viernes	sábado	domingo	lunes	martes	miércoles
15 mar	16 mar	17 mar	18 mar	19 mar	20 mar	21 mar
max: 21°C	max: 21°C	max: 15°C	max: 20°C	max: 21°C	max: 15°C	max: 23°C
min: 6°C	min: 11°C	min: 6°C	min: 8°C	min: 8°C	min: 6°C	min: 5°C
Buen tiempo	Lluvia intensa	Lluvia y probabilidad de truenos	Pocas nubes	Lluvia	Probabilidad de lluvia	Pocas nubes
10 Km/h	23 Km/h	11 Km/h	7 Km/h	16 Km/h	9 Km/h	6 Km/h
Precipitación 0 mm	Precipitación 64,1 mm	Precipitación 24 mm	Precipitación 0,3 mm	Precipitación 6,8 mm	Precipitación 1,5 mm	Precipitación 0 mm

Semana anterior | Hoy | Mañana | Fin de semana | Meteograma | Satélite en Tiempo Real

APRENDE FRANCÉS EN MARTINICA
yalea Languages

Disfruta el Mejor Fútbol
Contrata DIRECTV y Disfruta Todos los Partidos de la Premier League
directv

Test De Inglés
Dedica unos minutos a tu futuro: prueba tu nivel de inglés aquí.

ESP 8:19 15/03/2018

Página principal de Mic | Tiempo Temuco - pronó | Maquehue, Chile 10-Da

Seguro https://www.wunderground.com/forecast/cl/maquehue/IXREGIN47cm_ven=localwx_10day

Elev 110m 38.75 °S, 72.63 °W

Maquehue, Chile

5° PARQUE ESTADIO STATION | REPORT | CHANGE

TODAY | HOURLY | **10-DAY** | CALENDAR | HISTORY | WUNDERMAP

Customize

Thu 3/15	Fri 3/16	Sat 3/17	Sun 3/18	Mon 3/19	Tue 3/20	Wed 3/21	Thu 3/22	Fri 3/23	Sat 3/24
21° | 10° C	19° | 9° C	15° | 5° C	18° | 4° C	19° | 5° C	21° | 6° C	19° | 9° C	20° | 9° C	19° | 7° C	19° | 7° C
AM Fog/PM Sun	Rain	Rain	AM Showers	Mostly Sunny	Sunny	PM Showers	Showers	Showers	Sunny
0 mm	68.76 mm	13.6 mm	0.44 mm	1.8 mm	0 mm	3.47	2.38 mm	2.3 mm	0 mm

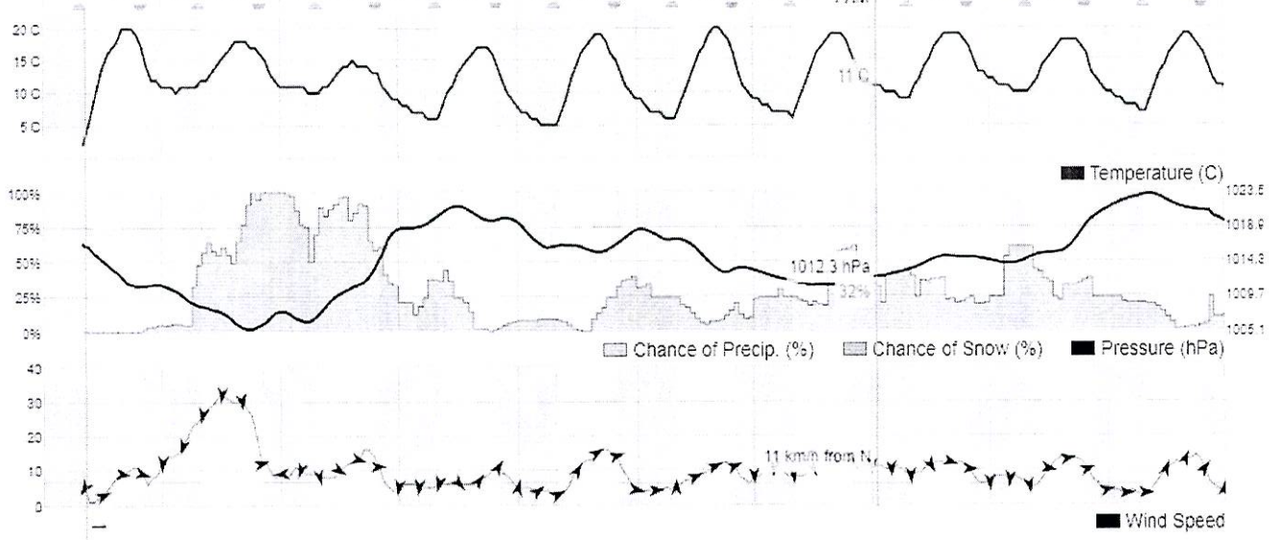

View Calendar Forecast

Scientific Forecaster Discussion

CCleaner

Alerta de CCleaner

La limpieza puede liberar 1,89 GB de espacio en disco

Pulse aquí para abrir CCleaner

ESP 8:18 15/03/2018

Página principal de Mic | Tiempo Temuco – prono | Maquehue, Chile 10-Da | Tiempo Temuco - mete

Seguro | https://www.meteoblue.com/es/tiempo/pronostico/semana/temuco_chile_3870011

✓ Al usar este sitio usted acepta el uso de cookies para el análisis, el contenido personalizado y publicidad. Lea más acerca de los cookies.

meteoblue
weather is close to you

Nombre, código postal, coord

Mis lugares

Tiempo Temuco

4°C

Región de la Araucanía, Chile 38.74°S 72.6°O 110m s.n.m.

Previsión
- Previsión 7-días
- Previsión 14-días
- Tiempo actual
- Webcams
- Meteogramas
- Multimodel
- Detalle
- Mapas meteorológicos
- Mapas meteorológicos (Nuevo)

Especial
Archivo / Clima
history+
Productos
Widget
Noticias

Jue Hoy	Vie Mañana	Sáb 17/3	Dom 18/3	Lun 19/3	Mar 20/3	Mié 21/3
20 °C	15 °C	13 °C	16 °C	17 °C	14 °C	20 °C
4 °C	11 °C	8 °C	6 °C	7 °C	7 °C	2 °C
17 km/h	32 km/h	15 km/h	15 km/h	29 km/h	27 km/h	19 km/h
-	10-20mm	>20mm	-	-	-	2-5mm
11h	0h	1h	3h	4h	5h	9h

Jueves

	02⁰⁰	05⁰⁰	08⁰⁰	11⁰⁰	14⁰⁰	17⁰⁰	20⁰⁰	23⁰⁰
Temperatura (°C)	6°	4°	4°	11°	18°	20°	16°	12°
Temperatura sentida (sensación térmica) (°C)	4°	2°	1°	9°	17°	17°	13°	10°
Dirección del viento	NE	NNE	NE	NNO	ONO	ONO	O	N
Velocidad del viento (km/h)	6	6	6	3-6	6-21	15-28	13-29	11-31
Precipitación (mm/3h)	-	-	-	-	-	-	-	-
Probabilidad de precipitación	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Precipitaciones cada hora								
rainSPOT Distribución de precipitación en 55 kilómetros								

DIRECTV® - Fútbol

Contrata DIRECTV y Disfruta Todos los Partidos de la Premier League

directv.cl

ESP 8:20 15/03/2018

DECRETO Nº 383

TEMUCO, 02 FEB. 2018

VISTOS:

1.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2018, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3983 de fecha 22 de diciembre de 2017.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 1.189 de fecha 02 de mayo de 2006, que aprueba el Reglamento de Emergencia para la Municipalidad de Temuco.

3.- El D.L N° 799 de 1974 sobre el uso de Vehículos Fiscales.

4.- Las Disposiciones contenidas en la letra ñ del articulo N° 63 de la Ley N° 18.695, Organiza Constitucional de Municipalidades.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 01 de fecha 02 de enero de 2018, que autoriza la realización de Trabajos extraordinarias para el año 2018.

6.- Las facultades de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con personal para situaciones de diagnóstico y supervisión de contingencias que puedan provocar alarma o emergencias en la comuna de Temuco.

2.- La necesidad de contar con personal para cumplir funciones en situaciones de pre y emergencias previamente decretadas.

DECRETO:

1.- Apruébese los turnos de los funcionarios de las diferentes direcciones municipales para el año 2018, que prestaran funciones en situaciones de pre y emergencias, según nomina adjunta, la cual forma parte integrante del presente decreto.

Equipo N° 1

NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE IDENTIDAD	GR.	TIPO CONTRATO
Eduardo Madariaga Jorquera		10	Planta
Mauricio Zapata Beltrán		17	Contrata
Marcos Paredes Castillo		17	Planta
Jorge Díaz Hernández		17	Contrata

Encargado de Turno:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE IDENTIDAD	GR.	TIPO CONTRATO
Eduardo Madariaga Jorquera		10	Planta

Fecha Inicio	Fecha Termino
jueves, 1 de febrero de 2018	miércoles, 28 de febrero de 2018

miércoles, 1 de agosto de 2018	viernes, 31 de agosto de 2018

Móvil a Utilizar:
Los Necesarios que la situación de emergencia lo amerite, debiendo quedar registrado en la bitácora respectiva.

Equipo N° 2

NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE IDENTIDAD	GR.	TIPO CONTRATO
Cristian Martinez Zuñiga		9	Planta
Saúl Martínez Cid		20	Planta
Pablo Hermosilla Arraño		17	Contrata
Cristian Barra Painemal		17	Contrata

Encargado de Turno:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE IDENTIDAD	GR.	TIPO CONTRATO
Cristian Martinez Zuñiga		9	Planta

IDOC 1444841

Fecha Inicio	Fecha Termino
jueves, 1 de marzo de 2018	sábado, 31 de marzo de 2018

sábado, 1 de septiembre de 2018	domingo, 30 de septiembre de 2018

Móvil a Utilizar:
Los Necesarios que la situación de emergencia lo amerite, debiendo quedar registrado en la bitácora respectiva

Equipo N° 3

NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE IDENTIDAD	GR.	TIPO CONTRATO
Pablo Peña Retamal		13	Planta
Cristian Sauterel Cid		19	Contrata
José González Pino		20	Contrata
Miguel Figueroa Palma		17	Contrata
Luis Alejandro Sepúlveda Leal		16	Planta
Eduardo René Torres Astudillo		20	Contrata

Encargado de Turno:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE IDENTIDAD	GR.	TIPO CONTRATO
Pablo Peña Retamal		13	Planta

Fecha Inicio	Fecha Termino
domingo, 1 de abril de 2018	lunes, 30 de abril de 2018

lunes, 1 de octubre de 2018	miércoles, 31 de octubre de 2018

Móvil a Utilizar:
Los Necesarios que la situación de emergencia lo amerite, debiendo quedar registrado en la bitácora respectiva

Equipo N° 4

NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE IDENTIDAD	GR.	TIPO CONTRATO
Marcos Rodríguez Vera		14	Planta
Miguel Apablaza San Martin		20	Contrata
Francisco Pichihuencho Ñancuvil		17	Contrata
Miguel Espinoza Muñoz		13	Planta

Encargado de Turno:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE IDENTIDAD	GR.	TIPO CONTRATO
Marcos Rodríguez Vera		14	Planta

Fecha Inicio	Fecha Termino
martes, 1 de mayo de 2018	jueves, 31 de mayo de 2018

jueves, 1 de noviembre de 2018	viernes, 30 de noviembre de 2018

Móvil a Utilizar:
Los Necesarios que la situación de emergencia lo amerite, debiendo quedar registrado en la bitácora respectiva

Equipo N° 5

NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE IDENTIDAD	GR.	TIPO CONTRATO
Guillermo Sandoval Saavedra		13	Planta
Eloy Hormazabal Gutiérrez		20	Contrata
Alexis Gabriel Peiñepil Lagos		18	Contrata
José Dagoberto Sanhueza Sobarzo		18	Contrata

Encargado de Turno:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE IDENTIDAD	GR.	TIPO CONTRATO
Guillermo Sandoval Saavedra		13	Planta

Fecha Inicio	Fecha Termino
viernes, 1 de junio de 2018	sábado, 30 de junio de 2018

sábado, 1 de diciembre de 2018	lunes, 31 de diciembre de 2018

Móvil a Utilizar:
Los Necesarios que la situación de emergencia lo amerite, debiendo quedar registrado en la bitácora respectiva

Equipo N° 6

NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE IDENTIDAD	GR.	TIPO CONTRATO
Boris Pardo Oyarzún		10	Planta
Luis Alejandro Sepúlveda Leal		16	Planta
Eduardo René Torres Astudillo		20	Contrata
Alex López Fuentealba		18	Contrata

Encargado de Turno:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE IDENTIDAD	GR.	TIPO CONTRATO
Boris Pardo Oyarzún		10	Planta

Fecha Inicio	Fecha Termino
domingo, 1 de julio de 2018	martes, 31 de julio de 2018

2.- Serán funciones de los equipos de primera respuesta:-

- **Trabajos de despeje de cámaras de aguas lluvias y evacuación de aguas lluvias de calles y/o viviendas anegadas.**
- **Traslado de Material Árido para contención de Combustibles y Aguas Lluvias de calles y/o viviendas afectadas.**
- **Despeje de Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular por Caída de árboles y/o otros materiales.**
- **Traslado de Material y Equipamiento necesario para actividades Municipales que sean solicitados en casos de emergencias.**
- **Instalación de demarcación de señalética de emergencia.**
- **Mantención de los equipamientos que se disponen para acciones y resolución de emergencias**
- **Apoyo a instituciones de emergencia (Carabineros – Bomberos ya sean estas publicas y/o Privadas).**
- **Otras Actividades de Carácter Preventivas que la Administración Municipal Designe.**

3.- En el caso que un equipo de turno sobrepase sus capacidades técnicas y humanas deberá comunicar al encargado de emergencia el cual procederá a activar una segunda cuadrilla o personal municipal que no esté identificado en el presente Decreto Alcaldicio con el objetivo de resolver la situación de preemergencia.

4.- Procédase a nombrar al Administrador Municipal, o quien lo subrogue o al Director de Aseo y ornato, o quien lo subrogue, como encargado de emergencias de la Municipalidad de Temuco, quien podrá recurrir a funcionarios de cualquier Dirección Municipal, con el objeto de disponer de los recursos humanos que la emergencia amerite, debiendo los Directores otorgar las facilidades del Caso

5.- A partir de esta fecha, corresponde al coordinador de Emergencias de la Comuna, Funcionario Planta Gr. 10, Boris Pardo Oyarzun, coordinar en terreno las cuadrillas de preemergencia y emitir un informe por cada situación de emergencia ocurrida, el que deberá considerar descripción las funciones realizadas por cada una de los funcionarios, indicando, hora de inicio y termino y descripción de las actividades desarrolladas. para este efecto se procederá a confeccionar una planilla de resumen de situaciones de emergencia, la cual se anexa y forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

6.- Procédase a nombrar a los funcionarios de la Administración Municipal, Don Carlos Millar Ettori, ,funcionario de planta y a Don José Tomas Pantoja Seco, funcionario a contrata, o quien lo subrogue, como encargado de coordinar los móviles municipales que se requieran para la gestión y resolución de emergencias que puedan presentarse en la comuna, para este efectos las diferentes direcciones deberán las facilidades del Caso para el uso de los recursos necesarios.

7.- Autorícese la circulación del Furgón Hyundai sigla A - 319, patente para dar cumplimiento a lo indicado en el punto 2 del presente Decreto, ante situaciones de emergencia ocurridas en la comuna de Temuco desde la emisión del presente hasta el 31 de diciembre de 2018. La conducción del vehículo estará a cargo del Funcionario Municipal, Planta Gr. 10; Boris Pardo Oyarzun, Cedula de Identidad N° u otro funcionario municipal que se encuentre de turno de emergencia. Autorícese en los casos que sean necesario la pasada a la comuna de Padre Las Casas o comunas de la Región de a Araucanía si la situación de emergencia lo amerita, sin restricción horaria a objeto de sostener reuniones de coordinación en materias de Protección Civil.

IDOC 1444841

8.- Procédase a nombrar a Don Fredy Rivas Quiroz, ,funcionario a Honorarios como asesor en materias de reducción de Riesgos y desastres que se requieran para la gestión y resolución de emergencias que puedan presentarse en la comuna, para este efectos las diferentes direcciones deberán las facilidades del Caso para el uso de los recursos necesarios.

9.- Autorícese la adquisición de vestuario técnico y de seguridad para los funcionarios identificados en los diferentes turnos de emergencia.

10- Cancélese las horas extraordinarias a todo el personal de los diferentes servicios de este municipio, que colaboren en la presente emergencia, previa aprobación del Administrador Municipal. Para este efecto exímase el límite de 30 y/o 40 horas según lo establecido en el Decreto Alcaldicio N° 1 de fecha 2 de enero de 2018.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

TEMUCO/SDJ/CBP/BPO/FRQbpo

DISTRIBUCION:
Administración Municipal
Dirección Adm. Y Finanzas
Dirección de Control
Dirección de Aseo, Ornato y Operaciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Desarrollo Rural
Dirección Seguridad Ciudadana
Oficina de Partes

IDOC 1444841

Ficha Registro Atenciones de Emergencias

Folio N°

Temuco Contigo Mejor

Administración Municipal
Depto. Emergencias

Fecha y Hora de Ocurrencia: _____/ _____/ _____/

Fecha y Hora Evaluación: _____/ _____/ _____/

Coordenadas Geográficas: _____/

Nombre Beneficiario:_____

Domicilio:_____

Teléfono Contacto:_____

Nombre Funcionario:_____

Identificación Móvil Municipal:_____

TIPO DE EMERGENCIA

- Incendio ☐
- Climática - Lluvia ☐
- Climática - Sequía ☐
- Derrame Combustible ☐
- Sismo ☐
- Otro, Especificar ☐

Breve descripción _____

EVALUACIÓN PRELIMINAR

- Sin daño ☐
- Daño menor ☐
- Daño mayor recuperable ☐
- Destruida / irrecuperable ☐

Breve descripción del daño: _____

RESULTADO EVALUACION

- No Corresponde Ayuda ☐
- Corresponde Ayuda ☐
- Solución Alternativa ☐

Especificar _____

OTRAS NECESIDADES DE ATENCIÓN INMEDIATA POR PARTE DEL MUNICIPIO

- Alimentos ☐
- Vestuario ☐
- Colchones / frazadas ☐
- Mat. De Construcción ☐
- Viv. de emergencia ☐
- Atención de Salud ☐
- Traslado Albergue ☐
- Arena ☐
- Otro, Especificar ☐

Solicitud a Bodega Emergencia		
Solicitado	Entregado	Articulo Solicitado

_____

Boris Pardo Oyarzun
Departamento de Emergencias